



**Personería  
Itagüí**

**INFORME DE SEGUIMIENTO**

**PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y DE ÉTICA PÚBLICA DE LA  
PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ.**

**TERCER CUATRIMESTRE AÑO 2025**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**PROCESO**

**MECI**

**TERCER SEGUIMIENTO**

**ENERO 2026**

**TERCER SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DICIEMBRE DE 2025**



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





Cód. 101

**Asunto: PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y DE ÉTICA PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ.**

**Tema: TERCER CUATRIMESTRE CON CORTE A 31 DICIEMBRE DE 2025**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) PERSONERÍA DE ITAGÜÍ 2025-2028

NOMBRE DEL PROYECTO:

Innovación y Gestión Integral para el Fortalecimiento Institucional

INDICADOR DE PRODUCTO:

Informes publicados - La personería en cifras

CÓDIGO DEL INDICADOR: 010103

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: Desarrollo y la publicación de información clave sobre la gestión de la Personería de Itagüí, reflejada en cifras y datos relevantes para la ciudadanía. Las actividades incluyen la creación de un micrositio de interés dentro de la plataforma web institucional, que facilitará el acceso a estadísticas, informes de gestión y de rendición de cuentas.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

La Oficina de Control Interno de Gestión (OCI-G), en cumplimiento de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, del Decreto 2641 de 2012, del Decreto 124 de 2016 y de la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción (2015), Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES realiza el seguimiento periódico al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC). No obstante, con la entrada en vigencia de la Ley 2195 de 2022, el PAAC fue reemplazado por el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), el cual integra los componentes de prevención de la corrupción y servicio al ciudadano en un esquema más robusto de control y gestión.





# Personería Itagüí

De acuerdo con la normativa, las Oficinas de Control Interno deben verificar el cumplimiento de los planes adoptados por cada entidad, elaborar informes con corte a 30 de abril, 30 de agosto y 31 de diciembre de cada vigencia, y publicarlos en la página web institucional dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Estos seguimientos permiten identificar oportunidades de mejora y garantizar que las entidades cuenten con mecanismos eficaces de transparencia, ética pública y control de la corrupción.

A continuación, se presentan los seis (6) componentes que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) reemplazado por el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), de la Personería Municipal de Itagüí para la vigencia 2025, adoptado mediante la Resolución N.º 017 del 30 de enero de 2025, “Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Ética Pública – Vigencia 2025 de la Personería Municipal de Itagüí”.

Este plan se articula con la Resolución N.º 008 del 21 de enero de 2019, mediante la cual se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y con la Resolución N.º 039 del 28 de febrero de 2019, que estableció el Código de Integridad de la Personería Municipal de Itagüí, socializado con la alta dirección de la entidad.

En el cuadro de seguimiento, la columna de observaciones recoge los comentarios a cada acción implementada, mientras que en la columna de evidencias se consignan los soportes documentales que demuestran su cumplimiento. Este seguimiento corresponde Segundo cuatrimestre al corte realizado el 30 de agosto de 2025.

## Componentes del (PAAC) (PTEP) 2025

Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Componente 2: Racionalización de Trámites

Componente 3: Rendición de cuentas

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Componente 6: Iniciativas adicionales

El seguimiento y las recomendaciones presentadas O.C.I en este informe, , deberán publicarse en la sede electrónica de la Personería





# Personería Itagüí

de Itagüí, en el apartado “Informes de la Oficina de Control Interno” disponible en el siguiente enlace:  
[https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/informes\\_control\\_interno](https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/informes_control_interno) , en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública




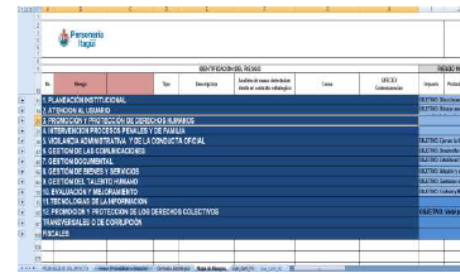
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: 1 57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co





# Personería Itagüí

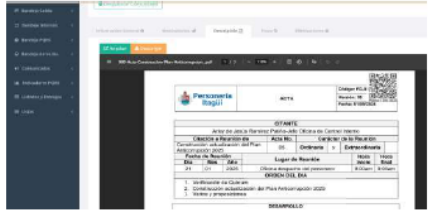
## Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción:

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y DE ÉTICA PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ						
PERSONERIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ-VIGENCIA 2025						
Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción						
Subcomponente	Actividades	Meta/Producto	Responsable	Trimestre en que se desarrolla la actividad	Tratamiento	evidencia
<b>Política de Administración de Riesgos</b>	Revisar la política de administración de riesgos y sus responsables	Política de Administración de Riesgos revisada y/o actualizada	Personero/Asesora Despacho.	2º	30/08/2024, la política de riesgo de la Personería de Itagüí se encuentra en proceso de actualización y aprobación CIGD, ajustes y revisión por la Alta Dirección, se ajustan los riesgos transversales asociados a riesgos de Corrupción, se incorpora riesgo fiscal, y se ajustan en redacción los riesgos asociados a cada proceso, Ver formato FPI-04 MAPA DE RIESGOS. 2025	 <a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/14f5f-politica-de-administracion-del-riesgo-personeria-2021-1-.pdf">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/14f5f-politica-de-administracion-del-riesgo-personeria-2021-1-.pdf</a>
<b>Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción</b>	Revisión del mapa de riesgos de corrupción	Mapa de Riesgos revisado y/o actualizado.	Personero/Asesora Despacho/líderes de proceso/Jefe de control interno	2º	30/08/2024, El mapa de riesgo FORMATO FPI-04 MAPA DE RIESGOS (SGC) de la Personería de Itagüí se encuentra en proceso de actualización y revisión por la Alta Dirección, en el cual se puede evidencia Carpeta Publica SGC \srv-pi-fs01\Publica\DIANITA, se ajustan los riesgos transversales asociados a riesgos de Corrupción, se incorpora riesgo fiscal, y se ajustan en redacción	






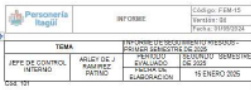
# Personería Itagüí

					los riesgos asociados a cada proceso	
Consulta y divulgación	Publicar en la sede electrónica y/o redes sociales un aviso a la comunidad informando que pueden participar de la construcción del Plan Anticorrupción 2025.	Publicación.	Personero/Comunicador.	1º	30/04/2025 se realizaron las publicaciones en sede electrónica de la entidad, Facebook, Instagram, y Twitter invitando a participar en la construcción al plan anticorrupción y de ética pública	<a href="https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1020454483458307&amp;set=pb.100064812935847.-2207520000&amp;type=3&amp;locale=fi_FL">https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1020454483458307&amp;set=pb.100064812935847.-2207520000&amp;type=3&amp;locale=fi_FL</a>
	Socializar el Mapa de Riesgos.	Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control interno	2º	30/08/2025, RESOLUCIÓN No. 017, Itagüí, treinta (30) de enero de dos mil veinticinco (2025) por medio de la cual se adopta el plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2025 de la personería municipal de Itagüí.  Ver Acta # 5 del 21 de enero del 2025	<a href="https://personeraiitagui.gov.co/sitio/ver_noticia/convocatoria-a-participar-de-la-construccion-del-plan-anticorrupcion">https://personeraiitagui.gov.co/sitio/ver_noticia/convocatoria-a-participar-de-la-construccion-del-plan-anticorrupcion</a>    <a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/5a91a-informe-de-seguimiento-mapa-de-riesgos-de-gestion-segundo-semestre-2024.pdf">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/5a91a-informe-de-seguimiento-mapa-de-riesgos-de-gestion-segundo-semestre-2024.pdf</a>





# Personería Itagüí

	<p>Publicar en la sede electrónica de la entidad el Plan Anticorrupción 2025 en el cual la comunidad pueda consultarlo.</p>	<p>Enlace sede electrónica para consultar el Plan Anticorrupción 2025  <a href="https://personeriaitagui.gov.co/transparencia/informacion_publica/Seven">https://personeriaitagui.gov.co/transparencia/informacion_publica/Seven</a></p>	<p>Personero/Comunicador.</p>	<p>2º</p>	<p>30/08/2025, se puede evidenciar en publicaciones en sede electrónica y en redes sociales de la Personería Construyamos Juntos Plan Anticorrupción.</p>	 <p><a href="https://personeriaitagui.gov.co/sitio/ver_noticia/convocatoria-a-participar-de-la-construccion-del-pla">https://personeriaitagui.gov.co/sitio/ver_noticia/convocatoria-a-participar-de-la-construccion-del-pla</a></p>
<p><b>Monitoreo y Revisión</b></p>	<p>Autoevaluar mapa de riesgos de cada proceso.</p>	<p>Acta de Comité primario/Acta de Comité Institucional de Gestión y desempeño</p>	<p>Integrantes Comité primario e integrantes comité Institucional de gestión y desempeño</p>	<p>1º, 2º, 3º y 4º</p>	<p>30/12/2025, se publicó en la sede electrónica de la entidad, en el apartado “Informes de la Oficina de Control Interno”, Informes de seguimiento Mapa de Riesgos asociado a cada proceso 30/08/2025, 30/04/2025, el seguimiento a los riesgos es realizado por el líder de cada proceso, y los resultados pueden evidenciarse en los informes de seguimiento trimestrales disponibles en la carpeta pública del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).</p>	 <p><a href="https://personeriaitagui.gov.co/transparencia/informes_control_interno">https://personeriaitagui.gov.co/transparencia/informes_control_interno</a></p>






# Personería Itagüí

						<p><a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/36d0a-informe-de-seguimiento-mapa-de-riesgos-primer-semestre-de-2025..pdf">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/36d0a-informe-de-seguimiento-mapa-de-riesgos-primer-semestre-de-2025..pdf</a></p> <p><a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/5a91a-informe-de-seguimiento-mapa-de-riesgos-de-gestion-segundo-semestre-2024.pdf">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/5a91a-informe-de-seguimiento-mapa-de-riesgos-de-gestion-segundo-semestre-2024.pdf</a></p>
<b>Seguimiento</b>	Realizar el seguimiento al cumplimiento del plan Anticorrupción y Ética Pública y Atención al ciudadano 2025	Informe	Jefe de Control interno.	2° y 4°	<p>30/12/2025, El segundo y tercer Seguimiento se realizo en las fechas estableadas el cual se puede evidenciar en sede electrónica de la entidad en Informes de control interno, Segundo Semestre de la vigencia 30/08/2025, El primer seguimiento se realizo en las fechas estableadas el cual se puede evidenciar en sede electrónica de la entidad en Informes de control interno, Segundo Semestre de la vigencia 2024 y Primer semestre de la Vigencia 2025</p> <p>30/04/2025, El plan anticorrupción fue aprobado mediante resolución 017 de 2025, y publicado en sede electrónica de la entidad en el siguiente LINK:</p> <p><a href="https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/informes_control_interno">https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/informes_control_interno</a></p>	





# Personería Itagüí

						 <p><a href="https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/informes_control_interno">https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/informes_control_interno</a></p>
						<p><a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/deb0c-seguimiento-primer-cuatrimestre-plan-anticorrupcion_2025.pdf">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/deb0c-seguimiento-primer-cuatrimestre-plan-anticorrupcion_2025.pdf</a></p>
						<p><a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/anticorrupcion/99780-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2025.xls">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/anticorrupcion/99780-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2025.xls</a></p>




Fuente: PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y DE ÉTICA PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ. TERCER CUATRIMESTRE AÑO 2025, adoptado mediante la Resolución No 017 del 30 de enero de 2025, de la Personería de Itagüí  
P/E/R // Arley De Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control interno  
R/ Patricia Vélez Castaño- Secretaria General Personería Itagüí –equipo Asesor





# Personería Itagüí

## Componente 2: Racionalización de Trámites:

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y DE ÉTICA PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ						
PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ-VIGENCIA 2025						
Componente 2: Racionalización de Trámites						
Subcomponente	Actividades	Meta/Producto	Responsable	Trimestre en que se desarrolla la actividad	Tratamiento	evidencia
N/A	Expedir certificado de veedores (Certificación del registro de la veeduría)	Relación de certificados expedidos.	Delegatura de Derechos Colectivos y del Ambiente.	1º, 2º, 3º y 4º	30/12/2025, Durante la Vigencia 2025 no se expidieron certificados a Veedurías ciudadana, se tienen registro de veedurías Inscritas: VEEDURIA C. UNIDOS POR YARUMITO, registro de 21/08/2024, VIGILAR LA EJECUCION DE CONTRATACION Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS A LOS QUE LA VEEDURIA SE REFIERE y otras Ver formato SGC , Código: FCA-02 30/08/2025 Durante el segundo Cuatrimestre de la vigencia 2025, no se expidieron certificados a veedores ciudadanos, lo que se puede evidenciar en la respuesta dada Solicitud vía correo electrónico a la Delegatura Para los Derechos Colectivos y del Ambiente 30/04/2025 permito comunicar que en lo que va corrido de la presente anualidad no se ha generado certificados como tampoco se han constituido nuevas Veedurías Ciudadanas.	  

Fuente: PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y DE ÉTICA PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ. TERCER CUATRIMESTRE AÑO 2025, adoptado mediante la Resolución No 017 del 30 de enero de 2025, de la Personería de Itagüí



P/E/R // Arley De Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control interno

R/ Patricia Vélez Castaño- Secretaria General Personería Itagüí –equipo Asesor





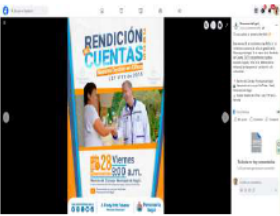

## Componente 3: Rendición de cuentas

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y DE ÉTICA PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ						
PERSONERIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ-VIGENCIA 2025						
Componente 3: Rendición de cuentas						
Subcomponente	Actividades	Meta/Producto	Responsable	Trimestre en que se desarrolla la actividad	Tratamiento	Evidencia
Información de calidad y en lenguaje comprensivo	Revisar y/o actualizar el plan institucional de participación ciudadana y rendición de cuentas	Plan institucional de participación ciudadana y rendición de cuentas revisado y/o actualizado.	Personero/Asesor a planeación y comité.	4º	30/12/2025, plan institucional de participación ciudadana y rendición de cuentas 2025-2028, personería municipal de Itagüí, aprobada mediante acta 195 de fecha el 22 de mes de Octubre de 2025	
	Recolectar y consolidar la información de cada proceso.	Preinforme de rendición de cuentas/Acta de comité institucional de gestión y desempeño (Preparación de la Rendición de cuentas)	Personero/Secretaría General/Comité Institucional de Gestión y Desempeño	4º	30/12/2025, - rendicion_de_cuentas.pdf pre-informe se puede evidenciar en el siguiente LINK:	  <a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/2c2c7">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/2c2c7</a>







# Personería Itagüí

Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	Realizar la convocatoria pública de Rendición de Cuentas.	Mensaje publicado en la sede electrónica y diferente redes sociales de la Entidad.	Personero/Secretaría General/Comunicador	4°	30/12/2025, el mensaje de convocatoria fue Mensaje publicado en la sede electrónica y diferentes redes sociales de la Entidad. Se puede evidenciar en el siguiente Link	 <a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=1264850575685362&amp;set=a.404451378391957">https://www.facebook.com/photo/?fbid=1264850575685362&amp;set=a.404451378391957</a>
	Realizar la Rendición pública de cuentas	Presentación de la rendición de cuentas	Personero/Equipo Directivo.	4°	30/12/2025, Rendición Pública de Cuentas 2025 - Personería de Itagüí fue realizada el día, 28 octubre de 2025, en cual se puede evidenciar en el siguiente LINK	 <a href="https://www.youtube.com/watch?v=OfoJU2d5-iw">https://www.youtube.com/watch?v=OfoJU2d5-iw</a>





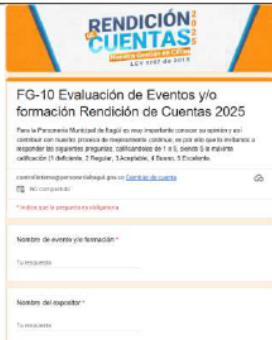

# Personería Itagüí

Incentivos para motivar la cultura de Rendición y Petición de cuentas	Recibir preguntas, sugerencias y comentarios de la comunidad para la realización de la Rendición de cuentas.	Encuesta en la sede electrónica y diferente redes sociales de la Entidad.	Personero/Secretaría General/Comunicador	4°	30/12/2025, la Encuesta en la sede electrónica y diferente redes sociales de la Entidad, la cual se puede evidenciar en el siguiente link:	 <a href="https://personeraiitagui.gov.co/sitio/ver_noticia/Encuesta-Rendicion-Pblica-de-Cuentas">https://personeraiitagui.gov.co/sitio/ver_noticia/Encuesta-Rendicion-Pblica-de-Cuentas</a>
	Recibir preguntas de la ciudadanía en la Rendición de cuentas	Presentación de la rendición de cuentas	Personero/Equipo Directivo.	4°	30/12/2025, las preguntas fueron entregadas por los asistentes el día de la rendición 28/11/2025 y las cuales todas fueron objeto de felicitaciones	 Fuente Construcción propia la evidencia se puede verificar en carpeta de Rendición de cuentas





# Personería Itagüí



<b>Evaluación y retroalimentación a la Gestión Institucional.</b>	<p>Crear un espacio en la sede electrónica en el cual la comunidad pueda evaluar la Rendición de Cuentas.</p>	<p>Publicación en Sede electrónica/Enlace a la publicación en las diferentes redes sociales de la Entidad.</p>	<p>Personero/Secretaría General/Comunicador</p>	<p>4º</p>	<p>30/12/2025, Publicación en Sede electrónica/Enlace a la publicación en las diferentes redes sociales de la Entidad, fue creado el un espacio en la sede electrónica en el cual la comunidad pueda evaluar la Rendición de Cuentas.</p>	 <p><a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeZLbV0EJe-MvcLi5dnZ5-AtMDJOsjWkbJugw5icBymzPigFw/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeZLbV0EJe-MvcLi5dnZ5-AtMDJOsjWkbJugw5icBymzPigFw/viewform</a></p>
	<p>Presentar un informe ejecutivo con los aspectos más importantes de la Rendición de Cuentas realizada.</p>	<p>Informe posterior a la Rendición de Cuentas (Aspectos más importantes que se deben destacar)</p>	<p>Secretaría General/Asesora del Despacho.</p>	<p>4º</p>	<p>30/12/2025, Los informes finales se pueden evidenciar en la Carpeta publica del SGC Planeación, Secretaría General y Despacho, Informe posterior a la Rendición de Cuentas (Aspectos más importantes que se deben destacar), el informe se puede evidenciar en el siguiente Link en sede electrónica de la personeria de Itagüí-</p> <p><a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/2c2c7-rendicion_de_cuentas.pdf">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/2c2c7-rendicion_de_cuentas.pdf</a></p>	 <p><a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=1264850575685362&amp;set=4.404451378391957">https://www.facebook.com/photo/?fbid=1264850575685362&amp;set=4.404451378391957</a></p>

Fuente: PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y DE ÉTICA PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ. TERCER CUATRIMESTRE AÑO 2025, adoptado mediante la Resolución No 017 del 30 de enero de 2025, de la Personería de Itagüí  
P/E/R // Arley De Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control interno  
R/ Patricia Vélez Castaño- Secretaria General Personería Itagüí –equipo Asesor








## Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano:

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y DE ÉTICA PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ						
PERSONERIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ-VIGENCIA 2025						
Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano						
Subcomponente	Actividades	Meta/Producto	Responsable	Trimestre en que se desarrolla la actividad	Tratamiento	Evidencia
Estructura Administrativa y Dirección Estratégico.	Reuniones del área de atención al ciudadano con el área de planeación	Actas de reuniones	Personero Delegado/Secretaría General/Aseores	1º, 2º, 3º y 4º	30/12/2025, Ver Actas Acta # 242 del 29 de diciembre del 2025, proyección plan de acción delegatura de colectivos y del ambiente; acta # 149 del 2025-09-08, seguimiento al plan de mejoramiento 30/08/2025, se realizaron los siguientes seguimientos:	 <a href="https://sisged.personeraiitagui.gov.co/listas/listas/comunicados/3">https://sisged.personeraiitagui.gov.co/listas/listas/comunicados/3</a>
					Acta # 149 del 8 de septiembre del 2025, SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO	 <a href="https://sisged.personeraiitagui.gov.co/listas/listas/comunicados/3">https://sisged.personeraiitagui.gov.co/listas/listas/comunicados/3</a>
					Acta # 115 del 2025-07-31, comité de tecnología plan estratégico institucional - política de gobierno digital	<a href="https://sisged.personeraiitagui.gov.co/comunicados/comunicados/ver_comunicado/1446">https://sisged.personeraiitagui.gov.co/comunicados/comunicados/ver_comunicado/1446</a>
					Acta # 96 del 2025-07-09, comité de gestión y desempeño- evaluación informe de gestión ante el concejo de Itagüí	<a href="https://sisged.personeraiitagui.gov.co/comunicados/comunicados/ver_comunicado/1438">https://sisged.personeraiitagui.gov.co/comunicados/comunicados/ver_comunicado/1438</a>
					Acta # 69 del 2025, comité primario planeación estratégica	
					Acta # 53 del 2025, evidencias planes de acción 2025	
					30/04/2025 Se realizaron las siguientes reuniones las cuales los objetivos y propósito se pueden evidenciar en las actas N°: del sistema SISGED de la Entidad:	








# Personería Itagüí

					<p>FG-03 Acta #38 Comité de Planeación y Calidad</p> <p>Acta #50 Comité De Planeación Estratégica</p> <p>Acta 53 Evidencia Plan de Acción Primer</p>	 <p><a href="https://sigged.personeraiitagui.gov.co/comunicados/comunicados/ver_comunicado/1422">https://sigged.personeraiitagui.gov.co/comunicados/comunicados/ver_comunicado/1422</a></p>
Fortalecimiento de los canales de atención	Revisar los perfiles y caracterización de los usuarios que acuden a la Personería Municipal de Itagüí (PQRDS)	Análisis de caracterización de usuarios	Secretaría General/Auxiliar Administrativo.	1°,2°,3° y 4°	<p>30/12/2025, se puede evidenciar informe consolidado por la oficina de control interno y Secretaria General tercer cuatrimestre vigencia 2025</p>	 <p><a href="https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/informes_control_interno">https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/informes_control_interno</a></p>
					<p>30/08/2025, se puede evidenciar informe consolidado por la oficina de control interno Primer Semestre de la vigencia 2025 Informes de la Oficina de Control Interno</p> <p>Se puede evidenciar Informe segundo trimestre vigencia 2025, Proceso de consolidación de caracterización proceso de atención al usuario consolidación de caracterización de usuarios, informe de seguimiento realizado por la secretaria general y equipo de apoyo</p> <p>30/04/2024 Se puede evidenciar Informe primer trimestre vigencia 2025, Proceso de consolidación de caracterización proceso de atención al usuario consolidación de caracterización de usuarios, informe de seguimiento</p>	 <p><a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/bec4a-informe-de-seguimiento-y-caracterizacion-de-usuarios-y-respuesta-pqrs-primer-semester-vigencia-2025.pdf">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/bec4a-informe-de-seguimiento-y-caracterizacion-de-usuarios-y-respuesta-pqrs-primer-semester-vigencia-2025.pdf</a></p>





# Personería Itagüí

					realizado por la secretaria general y equipo de apoyo	 <a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/3b1ec-caracterizacion-de-usuarios_segundo-trimestre_2025-2_.pdf">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/3b1ec-caracterizacion-de-usuarios_segundo-trimestre_2025-2_.pdf</a>
						 <a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/a75d5-caracterizacion-de-usuarios_primer-trimestre_2025.pdf">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/a75d5-caracterizacion-de-usuarios_primer-trimestre_2025.pdf</a>
	Difundir los canales de Atención y servicios que presta la Personería.	publicación	Secretaria General/Comunicador	2°, 3° y 4°	30/12/2025, la entidad adelantó campañas de difusión de servicios institucionales mediante publicaciones informativas en redes sociales, en las que se promovió la sede electrónica, horarios de atención y oferta jurídica, manteniéndose fija en carteleras y medios electrónicos canales de comunicación establecidos por la Entidad. 30/08/2025, la entidad adelantó	 Fuente: Cartelera Sede Personería Itagüí, piso 5 Edificio judicial





# Personería Itagüí

					<p>campañas de difusión de servicios institucionales mediante publicaciones informativas en redes sociales, en las que se promovió la sede electrónica, horarios de atención y oferta jurídica, manteniéndose fija durante cuatro meses. Adicionalmente, se realizaron otras campañas orientadas a incentivar a la comunidad a comunicarse por correo electrónico, WhatsApp o acudir a la sede principal, con el propósito de fortalecer la promoción, protección y garantía de los derechos humanos y la vigilancia administrativa.</p>	 <p>Fuente: Cartelera Sede Personeria Itagüí, piso 5 Edificio judicial</p>
						 <p><a href="https://www.facebook.com/share/p/18fXrbJCKq/">https://www.facebook.com/share/p/18fXrbJCKq/</a></p>
						 <p><a href="https://www.facebook.com/share/p/1CfzAn9k2/">https://www.facebook.com/share/p/1CfzAn9k2/</a></p>
						 <p><a href="https://personeraiitagui.gov.co/sitio/ver_noticia/Escucha-cuida-y-protege">https://personeraiitagui.gov.co/sitio/ver_noticia/Escucha-cuida-y-protege</a></p>








# Personería Itagüí

						
	Realizar seguimientos a las quejas reclamos y sugerencias tanto en el buzón físico de la Entidad como en el buzón instalado en la sede electrónica, igualmente al link de quejas anticorrupción	Actas e informes	Secretaría General/ Jefe de Control Interno	1º,2º,3º y 4º	<p>30/12/2025, Ver Actas SISTEMA SIGGED, análisis y seguimiento del buzón de sugerencia:</p> <p>:</p> <p>30/08/2025, Ver Actas vigencia 2025 análisis del buzón de sugerencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta # 130 Del 2025-08-25</li> <li>• Acta # 117 Del 2025-08-04</li> <li>• Acta # 90 Del 2025-06-26</li> <li>• Acta # 83 Del 2025-05-16</li> <li>• Acta # 68 Del 2025-04-04</li> <li>• Acta # 49 Del 2025-04-04</li> <li>• Acta # 46 Del 2025-03-31</li> <li>• Acta # 6 Del 2025-01-23</li> </ul>	  <p>Fuente: Construcción propia Foto tomada Jefe Oficina de Control Interno</p>
Talento humano	Realizar jornadas de sensibilización a los funcionarios de atención al usuario sobre temas de su competencia enfocados en mejorar el servicio.	Listado de asistencia y /o soportes de temas compartidos	Secretaria General/Abogado de apoyo.	2º y 3º	<p>30/08/2025, Ver Actas vigencia 2025 comité primario atención al usuario Realizar jornadas de sensibilización a los funcionarios de atención al usuario sobre temas de su competencia enfocados en mejorar el servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta # 11 Del 2025-01-31</li> <li>• Acta # 28 Del 2025-02-21</li> <li>• Acta # 44 Del 2025 2025-03-31</li> <li>• Acta # 63 Del 2025-04-30</li> <li>• Acta # 73 Del 2025-05-21</li> <li>• Acta # 110 Del 2025-07-24</li> <li>• Acta # 136 2025-08-28</li> </ul>	 





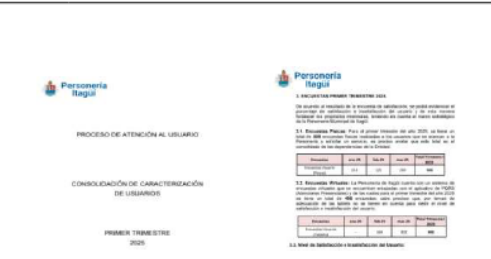
# Personería Itagüí

<p><b>Normativo y procedimental</b></p>	<p>Revisar y/o actualizar el documento de la caracterización de usuarios</p>	<p>Documento de la caracterización de usuarios revisado y/o actualizado</p>	<p>Secretaria General/Abogado de apoyo/Asesor de Calidad/Asesora de Despacho.</p>	<p>4º</p>	<p>30/12/2025, el procedimiento de atención al usuario fue actualizado mediante el PAU-02 Procedimiento Atención Personalizada al Usuario. Código: PAU-02 Versión: 03, Fecha: 24/10/2025</p>	
<p><b>Relacionamiento con el ciudadano.</b></p>	<p>Medir la percepción de los usuarios frente a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional</p>	<p>Encuestas y análisis de las mismas</p>	<p>Secretaria General/Asesor de Calidad/Asesora de Despacho.</p>	<p>2º, 3º y 4º</p>	<p>30/12/2025 Encuestas y análisis de las mismas, Medir la percepción de los usuarios frente a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional, los informes se pueden evidenciar, en sede electrónica de la entidad en Transparencia y acceso a información pública: Proceso atención de usuarios tercer cuatrimestre trimestre 2025, Encuestas y análisis de las misma</p> <p>30/08/2025, los informes se pueden evidenciar, en sede electrónica de la entidad en Transparencia y acceso a información pública: Proceso atención de usuarios segundo Cuatrimestre 2025, Encuestas y análisis de las mismas</p> <p>30/04/2025, los informes se pueden evidenciar, en sede electrónica de la entidad en Transparencia y acceso a información pública: Numeral 2</p>	 <p><a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/bec4a-informe-de-seguimiento-y-caracterizacion-de-usuarios-y-respuesta-pqrs-primer-semester-vigencia-2025.pdf">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/bec4a-informe-de-seguimiento-y-caracterizacion-de-usuarios-y-respuesta-pqrs-primer-semester-vigencia-2025.pdf</a></p>  <p><a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/3b1ec-caracterizacion-de-usuarios_segundo-trimestre_2025-2.pdf">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/3b1ec-caracterizacion-de-usuarios_segundo-trimestre_2025-2.pdf</a></p>





# Personería Itagüí




					<p>Normativa; 2.3 Políticas / 2.3 Lineamientos / Manuales, Consolidación de caracterización de usuarios Primer Cuatrimestre 2025</p>	 <p><a href="https://personeriatagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/a75d5-caracterizacion-de-usuarios_primer-trimestre_2025.pdf">https://personeriatagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/a75d5-caracterizacion-de-usuarios_primer-trimestre_2025.pdf</a></p>
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y DE ÉTICA PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ. TERCER CUATRIMESTRE AÑO 2025, adoptado mediante la Resolución No 017 del 30 de enero de 2025, de la Personería de Itagüí  
P/E/R // Arley De Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control interno  
R/ Patricia Vélez Castaño- Secretaria General Personería Itagüí –equipo Asesor





## Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información:



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y DE ÉTICA PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ						
PERSONERIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ-VIGENCIA 2025						
Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información						
Subcomponente	Actividades	Meta/Producto	Responsable	Trimestre en que se desarrolla la actividad	Tratamiento	Evidencia
Lineamientos de transparencia activa	Actualizar la información que se presenta en la sede electrónica	Link transparencia y acceso a la información pública de la sede electrónica de la Entidad	Secretaria General/Asesor gobierno digital/Administrador sitio web.	1°,2°,3° y 4°	30/12/2025-se actualiza de manera periódica de conformidad De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, la Resolución 377 de 2022 emitida por la Procuradora General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MINTIC, la actualización de la información se puede evidenciar en la sede electrónica de la entidad en el siguiente Link: <a href="https://personeraiitagui.gov.co/transparencia">https://personeraiitagui.gov.co/transparencia</a>	 <a href="https://personeraiitagui.gov.co/transparencia">https://personeraiitagui.gov.co/transparencia</a>
					30/08/2025, Actualizar la información que se presenta en la sede electrónica, se actualiza de manera periódica de conformidad De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, la Resolución 377 de 2022 emitida por la Procuradora General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las	 <a href="https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/registro_publicaciones">https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/registro_publicaciones</a>
						







# Personería Itagüí

	Publicación y divulgación de datos abiertos	Publicación en la sede electrónica de la Entidad.	Secretaría General/Asesor de TI/Comunicador.	1º, 2º, 3º y 4º	30/12/2025 DATOS ABIERTOS: se puede evidenciar Botón 7 en sede electrónica de la entidad, los siguiente ítems. 7.1 Gestión Documental 7.2 Registros de Activos de Información 7.3 Índice de Información Clasificada y Reservada 7.4 Esquema de Publicación de la Información 7.5 Costos de Reproducción de Información Pública 7.6 Datos Abiertos Se puede evidenciar link sede electrónica de la Personería de Itagüí	 <a href="https://personeraiitagui.gov.co/transparencia">https://personeraiitagui.gov.co/transparencia</a>
Lineamientos de transparencia pasiva	Realizar publicación sobre el derecho de los ciudadanos a solicitar información.	Publicación en la sede electrónica de la Entidad.	Secretaría General/Asesor de gobierno digital/Comunicador.	3º	30/08/2025, se tiene la publicación en redes institucionales, relacionados, publicación sobre el derecho de los ciudadanos a solicitar información.	 <a href="https://personeraiitagui.gov.co/sitio/ver_noticia/Acceder-a-la-informacin-es-tu-derecho">https://personeraiitagui.gov.co/sitio/ver_noticia/Acceder-a-la-informacin-es-tu-derecho</a>





# Personería Itagüí

						<p><a href="https://www.facebook.com/share/p/1EnECr23rs/">https://www.facebook.com/share/p/1EnECr23rs/</a></p>
<p><b>Elaboración de los instrumentos de gestión de la información</b></p>	<p>Verificar los instrumentos de gestión de la información de la entidad.</p>	<p>Instrumentos de gestión de la información revisados.</p>	<p>Secretaria General/Asesor gobierno digital/Comunicador.</p>	<p>4°</p>	<p>30/12/2025, se realizaron encuestas, Medios de información y comunicación a la ciudadanía relacionados con , las evidencias se pueden observar en la carpeta pública de comunicaciones SGC de la personería de Itagüí</p>	
<p><b>Criterio diferencial de accesibilidad</b></p>	<p>Capacitar a la comunidad en el manejo de la sede electrónica de la Entidad.</p>	<p>Publicación en la sede electrónica y diferentes redes sociales de la Entidad</p>	<p>Secretaria General/Comunicador</p>	<p>4°</p>	<p>30/12/2025, se actualizo ESQUEMA DE PUBLICACIÓN Formato FGC-03 ESQUEMA DE PUBLICACIÓN SEDE ELECTRÓNICA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ, el cual será socializado con la comunidad y de esas partes interesadas durante la vigencia 2026</p>	<p>Ver Carpeta Pública Comunicaciones del SGC</p>







# Personería Itagüí

<p><b>Monitoreo de acceso a la información pública</b></p>	<p>Realizar informe de PQRDS el cual incluya número total de actuaciones realizadas, solicitudes trasladadas, tiempo de respuesta a cada solicitud y solicitudes en las cuales se negó el acceso a la información.</p>	<p>Informe de PQRDS</p>	<p>Secretaría General/Auxiliar Administrativo.</p>	<p>1°,2°,3° y 4°</p>	<p>30/12/2025- La consolidación del Segundo semestre, informe realizado por la Oficina de Control interno se puede evidenciar en publicación Informes Oficina de Control interno En sede Electrónica de la Entidad</p> <p>30/08/2025 La consolidación del primer semestre, informe realizado por la Oficina de Control interno se puede evidenciar en publicación Informes Oficina de Control interno</p> <p>l informe Segundo trimestre se puede evidenciar en el siguiente Link y del sistema PQRS de la Entidad:</p> <p>30/04/2025, El informe primer trimestre se puede evidenciar en el siguiente Link y del sistema PQRS de la Entidad:</p> <p><a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/a75d5-caracterizacion-de-usuarios_primer-trimestre_2025.pdf">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/a75d5-caracterizacion-de-usuarios_primer-trimestre_2025.pdf</a></p>	<div data-bbox="1487 300 1887 418"> <table border="1"> <tr> <td></td> <td><b>INFORME</b></td> <td>Código: FEM-15</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Versión: 04</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Fecha: 01/09/2024</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">TEMA</td> <td colspan="2">Informe: CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y PQRS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025</td> </tr> <tr> <td>JEFE DE CONTROL INTERNO D QUIEN HACE SUS VEGES</td> <td>ARLEY DE J RAMIREZ PATINO</td> <td>PERIODO EVALUADO</td> <td>01 enero a 30 junio de 2025</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>FECHA DE ELABORACION</td> <td>21 agosto 2025</td> </tr> </table> <p>Cód. 101</p> <p>Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y RESPUESTA PQRS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025</p> <p>Personería Municipal de Itagüí - Enero a junio de 2025</p> <p><a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/bec4a-informe-de-seguimiento-y-caracterizacion-de-usuarios-y-respuesta-pqrs-primer-semestre-vigencia-2025.pdf">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/bec4a-informe-de-seguimiento-y-caracterizacion-de-usuarios-y-respuesta-pqrs-primer-semestre-vigencia-2025.pdf</a></p> <div data-bbox="1591 813 1813 998"> </div> <p><a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/3b1ec-caracterizacion-de-usuarios_segundo-trimestre_2025-2-.pdf">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/3b1ec-caracterizacion-de-usuarios_segundo-trimestre_2025-2-.pdf</a></p> </div>		<b>INFORME</b>	Código: FEM-15			Versión: 04			Fecha: 01/09/2024	TEMA		Informe: CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y PQRS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025		JEFE DE CONTROL INTERNO D QUIEN HACE SUS VEGES	ARLEY DE J RAMIREZ PATINO	PERIODO EVALUADO	01 enero a 30 junio de 2025			FECHA DE ELABORACION	21 agosto 2025
	<b>INFORME</b>	Código: FEM-15																									
		Versión: 04																									
		Fecha: 01/09/2024																									
TEMA		Informe: CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y PQRS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025																									
JEFE DE CONTROL INTERNO D QUIEN HACE SUS VEGES	ARLEY DE J RAMIREZ PATINO	PERIODO EVALUADO	01 enero a 30 junio de 2025																								
		FECHA DE ELABORACION	21 agosto 2025																								





# Personería Itagüí



						 PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO CONSOLIDACIÓN DE GARANTIZACIÓN DE SERVIDORES PRIMER TRIMESTRE 2025  <a href="https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/a75d5-caracterizacion-de-usuarios_primer-trimestre_2025.pdf">https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/a75d5-caracterizacion-de-usuarios_primer-trimestre_2025.pdf</a>
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y DE ÉTICA PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ. TERCER CUATRIMESTRE AÑO 2025, adoptado mediante la Resolución No 017 del 30 de enero de 2025, de la Personería de Itagüí  
P/E/R // Arley De Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control interno  
R/ Patricia Vélez Castaño- Secretaria General Personería Itagüí –equipo Asesor









## Componente 6: Iniciativas adicionales

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y DE ÉTICA PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ						
PERSONERIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ-VIGENCIA 2025						
Componente 6: Iniciativas adicionales						
Subcomponente	Actividades	Meta/Producto	Responsable	Trimestre en que se desarrolla la actividad	Tratamiento	Evidencia
N/A	Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos de la personería en temas de integridad.	Realizar el curso del Código de Integridad del DAFP, luego ser socializado con todos los servidores públicos	Secretaría General Jefe de Control Interno	1°,2°,3° y 4°	30/12/2025, se realizo campaña, Código de integridad en Acción, el curso del Código de Integridad del DAFP, REPOSA EN LA Carpeta Hoja de vida de los empleados públicos de la Personeria, ver Hoja de vida Archivos de la Entidad 30/08/2025, se vienen realizando campaña institucional código de Integridad en : Autogestión, Auto Regulación y Auto Control, por medio de los diferentes canales de comunicación de la entidad 30/04/2025, Durante el primer trimestre por disposición y política interna del personero, se publicaron en el descanso pantalla del PC, los Valores del Servidor Público del Código de Ética de la Personería	 






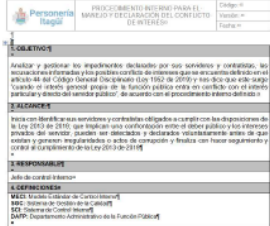

# Personería Itagüí

					<p>Así mismo se expidió la Circular N° 007- de 2025, Fortalecimiento de la integridad institucional – Actividades del Plan Anticorrupción 2025, La cual se puede evidenciar en el siguiente Link: sistema SIGGED de la entidad.</p>	   
--	--	--	--	--	---	--





# Personería Itagüí

N/A	Analizar y gestionar los impedimentos de los servidores y contratistas	Declaratoria de Impedimentos de los servidores	Secretaría General Jefe de Control Interno	2º	<p>30/12/2025, la declaratoria de Impedimentos y conflicto de interés, fue aprobado por el CIGD, empieza a regir durante la vigencia 2025, aprobado mediante Acta # 234 del 18 de diciembre del 2025</p> <p>30/08/2025, los formatos de declaratoria de bienes y rentas y de conflicto de interés se encuentra en proceso aprobación del PROCEDIMIENTO INTERNO PARA EL MANEJO Y DECLARACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERÉS, establecidos por el SGC, a la fecha no se reportan impedimentos y conflicto de interés reportados por funcionarios</p>	  
-----	--	--	--	----	--	--

Fuente: PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y DE ÉTICA PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ. TERCER CUATRIMESTRE AÑO 2025, adoptado mediante la Resolución No 017 del 30 de enero de 2025, de la Personería de Itagüí  
 P/E/R // Arley De Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control interno  
 R/ Patricia Vélez Castaño- Secretaria General Personería Itagüí –equipo Asesor





## FUNDAMENTOS NORMATIVOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

El marco jurídico que orienta la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia en Colombia se fundamenta en la Constitución Política y en un conjunto de leyes y decretos reglamentarios que fortalecen el deber de las entidades públicas de servir con integridad y eficiencia.

El Decreto 1122 de 2024, expedido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, estableciendo la obligación de todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal de implementar los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Estos programas sustituyen el antiguo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y se consolidan como instrumentos integrales para:

1. Administrar y gestionar los riesgos de corrupción.
2. Fortalecer la articulación institucional y la construcción de redes.
3. Promover una cultura de la legalidad y consolidar un Estado Abierto.
4. Desarrollar iniciativas adicionales que refuercen la misión institucional.

El marco normativo se complementa con:

- Artículo 2 de la Constitución Política, que define los fines esenciales del Estado, los cuales se ven gravemente afectados por la corrupción.
- Artículo 209 de la Constitución Política, que dispone que la función administrativa debe regirse por principios como la moralidad.
- Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) y Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública), que incorporan el principio de transparencia como eje de la función administrativa y como derecho fundamental.





# Personería Itagüí

Asimismo, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia elaboró un Anexo Técnico, que define la metodología y estructura del PTEP, ofreciendo herramientas de planeación que buscan:

- Reforzar la confianza ciudadana en las instituciones.
- Reducir la materialización de riesgos de corrupción.
- Mejorar la atención y garantía de derechos de los ciudadanos.

Finalmente, el Decreto 1122 de 2024 establece disposiciones administrativas claves:

- Toda referencia normativa al PAAC se entenderá hecha al PTEP.
- Los Programas deberán publicarse en la sede electrónica de cada entidad, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1712 de 2014 y de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC, garantizando la publicidad activa y el acceso ciudadano a la información.

Con este marco normativo y metodológico, el Estado colombiano busca consolidar una cultura de legalidad, fortalecer la transparencia y garantizar que las instituciones actúen al servicio del interés general.

## CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento correspondiente al TERCER cuatrimestre de la vigencia 2025, en estricto cumplimiento del Decreto 124 de 2016. Tras concluir las actividades programadas en el marco de implementar los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Estos programas sustituyen el antiguo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y se consolidan como instrumentos, se verificó el nivel de ejecución de cada acción, contando con las evidencias y soportes que respaldan la gestión realizada durante este período vigencia 2025.

Adicionalmente, cabe destacar que el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República expidió el Decreto 1122 de 2024,





# Personería Itagüí

el cual reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 —modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022— en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

Este decreto introduce varias disposiciones de relevancia:

- Establece que las entidades obligadas —independientemente de su régimen de contratación o nivel territorial— deben implementar sus propios Programas de Transparencia y Ética Pública, ajustándose a los estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos definidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia [Centro de Estudios Regulatoriossecretariatransparencia.gov.co](http://Centro de Estudios Regulatoriossecretariatransparencia.gov.co).
- Imparte directrices para la estructura metodológica del PTEP, incluyendo la publicación en sede electrónica de un proyecto de anexo técnico, su periodo de consulta pública y versiones definitivas con respuestas a las observaciones recibidas [Centro de Estudios Regulatorios](http://Centro de Estudios Regulatorios).
- Establece transiciones normativas: se derogan de manera tácita las normas reglamentarias incompatibles relacionadas con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y se adopta la primera versión del anexo técnico como marco de referencia [Centro de Estudios Regulatoriosfiscalia.gov.co](http://Centro de Estudios Regulatoriosfiscalia.gov.co).
- Declara que toda mención al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” debe entenderse referida al “Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP”

Con base en el seguimiento realizado al Programa transparencia y de Ética Pública, correspondiente al TERCER cuatrimestre de la vigencia 2025, se concluye que **no se identificaron observaciones que ameriten la programación de acciones de mejora** dentro del sistema de monitoreo.





# Personería Itagüí

No obstante, se extiende una invitación a las diferentes instancias de la entidad, en especial a los asesores de planeación y de calidad, delegaturas y responsables de procesos, para que presenten observaciones y sugerencias orientadas a **fortalecer la formulación, ejecución y evaluación Programa de Transparencia y de Ética Pública de la Personería Municipal de Itagüí.**

Anexos:

Ver informes primer, Segundo y tercer cuatrimestre año 2025 – Informes de la Oficina de Control Interno, en sede electrónica personería Itagüí- el cual se puede evidenciar en el siguiente Link, [https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/deb0c-seguimiento-primer-cuatrimstre-plan-anticorupcion\\_2025.pdf](https://personeraiitagui.gov.co/uploads/entidad/control/deb0c-seguimiento-primer-cuatrimstre-plan-anticorupcion_2025.pdf)

Del presente informe hacer parte el FORMATO en Excel plan anticorrupción y atención al ciudadano, adoptado mediante la Resolución No 017 del 30 de enero de 2025, el cual debe ser ajustado de conformidad con la nueva normativa para la vigencia 2026

El presente informe deberá ser publicado en la sede electrónica pagina web oficial de la Personería en el siguiente Link: [https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/informes\\_control\\_interno](https://personeraiitagui.gov.co/transparencia/informes_control_interno) dentro de los primeros diez días hábiles del mes de enero de 2026.

Atentamente,

ARLEY DE JESÚS RAMÍREZ PARIÑO  
Jefe Oficina de Control Interno  
Personería de Itagüí

P/E/R// Arley De Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control interno  
R//Patricia Vélez Castaño- Secretaria General Personería Itagüí

